

Proyecto de comunicación

Tema: Asignación de un cargo de portero o personal de mantenimiento a la Escuela de Enseñanza Media N°341 "Simón Bolívar" de la Localidad de Nelson, Departamento la Capital.

Autora: Aurora Baudín

Fecha: 21/05/04

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación asigne un cargo de portero o personal de mantenimiento a la Escuela de Enseñanza Media N°341 "Simón Bolívar" de la Localidad de Nelson, Departamento la Capital.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto contemplar las necesidades insatisfechas en que se encuentra la Escuela de Enseñanza Media N° 341 "Simón Bolívar" de la localidad de Nelson.

Desde el año 1983, la dirección de dicha escuela viene solicitando, ya sea por planillas de necesidades siguiendo la vía jerárquica correspondiente, como por nota al Sr. Gobernador, la creación de un cargo de portero, pues el crecimiento de matrícula e infraestructura edilicia, demandan grandes esfuerzos para mantener una higiene aceptable del establecimiento y realizan además funciones inherentes al cargo.

A partir de 1999, la escuela desarrolla sus actividades en dos turnos, con una matrícula de 230 alumnos, 42 profesores, 4 administrativos y 1 personal de servicio.

Durante una jornada normal se utilizan los siguientes ámbitos: 11 aulas- 2 aulas especiales (Música y Plástica)- 1 aula de informática- 1 laboratorio- 1 sala de tutoría- 1 sala de profesores- 1 sala de proyecciones- 1 Biblioteca- 1 preceptoría- 1 secretaría- 1 dirección- 2 pabellones sanitarios- 1 baño personal- 1 salón de usos múltiples- 3 grandes galerías y 1 patio.

En la escuela también se brinda el servicio de copa de leche.

Como el Sr. Presidente podrá apreciar, no resulta exagerado recalcar que desde hace 21 años se viene reclamando otro personal no docente, pues, el existente (uno) no alcanza a satisfacer ni siquiera, medianamente, las necesidades mínimas de limpieza, estando alumnos y personal en continuo riesgo sanitario.

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto.